SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 02-G-IJ- 0008109

OTTON MORAN RAMÍREZ
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O:

QUE el 26 de septiembre de 2002, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **ACUABIOTECLLC S.A.**;

QUE el abogado Nietzsche Salas Guzmán, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-01073 de julio 14 de 2001; y ADM 96-044 de 28 de febrero de 1996;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **ACUABIOTECLLC S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y un capital suscrito de **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **QUINIENTAS** acciones de **DIEZ DOLARES** cada una de ellas, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 21 OCT. 2002

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

MBV/DOS.